

Acta Entrega Recepción Definitiva

En el D.M. de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil nueve, a las 14h30, en las oficinas de la Unidad de Promoción y Desarrollo Forestal del Ecuador PROFORESTAL, ubicadas en el 5to piso del Edificio del MAGAP, en la Avenida Eloy Alfaro y Avenida Amazonas, comparecen, por una parte, el Abogado Xavier Flores Marín, Director Ejecutivo (E) de PROFORESTAL; y, por otra parte el señor Ingeniero Diego Patricio Alarcón Vergara, Gerente y representante legal de la Empresa Confecciones JHAMTEX Compañía Limitada, con el fin de suscribir el Acta de Entrega – Recepción Definitiva del producto materia del Contrato de Adquisición de Uniformes para el personal de la matriz y zonales de la Unidad de Promoción y Desarrollo Forestal del Ecuador PROFORESTAL, con Registro No. 1042008, suscrito el veintitrés (23) de diciembre del dos mil ocho, cuyo objeto consistió en la adquisición de uniformes para el personal de PROFORESTAL, los mismos que se detallan en los pliegos elevados al Portal de Compras Públicas, con número de proceso No. PROF-UNIF-0108. Los bienes fueron recibidos a satisfacción de la Contratante, conforme se desprende de los Memorando No. 022 SGG/PROFORESTAL de 27 de julio de 2009 suscrito por el Sr. Franklin Lara, Guardalmacén; el No. SGG-2009-409 de fecha 28 de julio del 2009 suscrito por el Ing. Julio César Cevallos, Guardalmacén General y del Memorando DA-2009-346 de 28 de julio de 2009 suscrito por el Ing. Leonardo Cuadrado, Director Administrativo de la Unidad. De conformidad con el Art. 81 de la LOSNCP y los Arts. 123 y 124 de su Reglamento General y habiendo la empresa Contratista cumplido con el objeto del Contrato, no existiendo observaciones y aceptándose así el producto final, es procedente el pago del 30% del saldo sobre monto total del contrato, esto es QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 15.150,00) y la devolución de las garantías de Fiel Cumplimiento del Contrato y de Buen Uso del Anticipo. Adicionalmente, el 20 de abril de 2009, se suscribió un Adéndum entre las partes, ya que por el cambio de nómina entre el año 2008 y 2009, se iban a suscitar diferencias en las cantidades contratadas al inicio. En la Cláusula Cuarta.- Objeto del Contrato.- se contempló que habrían variaciones en las cantidades de los uniformes. En dicho Adéndum, se detalló que por la diferencia, PROFORESTAL cancelaría la suma de MIL TRESCIENTOS DÓLARES 25/100 (USD 1.300,25). Estos uniformes también fueron recibidos a satisfacción por la Unidad Contratante, por tanto es procedente su pago, de conformidad con la factura recibida de JHAMTEX.

Para constancia, las partes suscriben la presente Acta, en tres ejemplares de igual tenor.

Ab. Xavier Flores Marín
Director Ejecutivo (E)
PROFORESTAL

Ing. Diego Patricio Alarcón Vergara
Contratista
Gerente de JHAMTEX Cía. Ltda.